

Fecha de Actualización	Dependencia
13/01/22 11:52 AM	INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL ESTADO DE TABASCO
	Categoría
	Juventud y Deporte

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
BRINDAR APOYO AL DEPORTE POPULAR
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Fomentar en la población tabasqueña la práctica de los deportes populares, apoyándolos con el material deportivo adecuado para la práctica deportiva.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicitud por escrito u oficio, dirigido a la Mtra. Jessyca Mayo Aparicio Directora General del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET) 2.-Anexar copia de la credencial de elector. 3.-Firmar convenio elaborado por el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (exclusivo para instituciones públicas, privadas y Municipios).
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar el oficio en la Dirección General, del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco. 2. Esperar 3 días de respuesta. 3. Regresar nuevamente al Instituto de la Juventud y Deporte de Tabasco, para la respuesta del trámite de la solicitud.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
Gratuito.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
En las Oficinas del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco,, con direccion: circuito deportiva s/n Colonia 1ro de mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Centro,Tabasco, Telefono (993) 3 13 90 88,horario de atencion : Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
3 días hábiles. Apoyo con material deportivo por parte del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco , para realizar las actividades deportivas en las diferentes instalaciones que se requieran.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Representante legal (Instituciones Publicas y Privadas), padres o tutores legales, cuando la solicitud sea para menores de edad
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Responsable: Lic. Guadalupe Ramon Villarreal,Encargado de despacho de la Subdireccion de Calidad para el Deporte Correo:guadalupeamon@tabasco.gob.mx Tel. 1-31-26-25
FUNDAMENTO JURÍDICO
Ley General de Cultura Física y Deporte Artículo 33, Acuerdo de Creación del INJUDET Artículo 12. Fracc. XIV y Fracc. XXV.